

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0001

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL
S.A.**

**QUE OTORGA: SR. GUILLERMO RODRIGUEZ MIRANDA EN
SU**

**CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL**

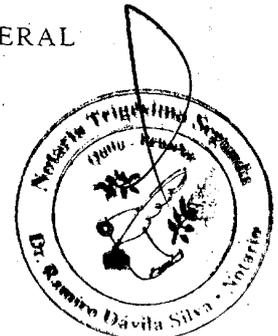
DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

NL VARIOS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA
PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, ANTE MI,
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE AL
OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA DE REFORMA
DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL
INDUSTRIAL S.A., EL SEÑOR GUILLERMO RODRÍGUEZ
MIRANDA, DE NACIONALIDAD CHILENA, DE ESTADO CIVIL
CASADO, DE PROFESIÓN EJECUTIVO, DOMICILIADO EN LA
CIUDAD DE QUITO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON EL RESPECTIVO NOMBRAMIENTO QUE, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, SE ADJUNTA: Y ADEMÁS, DEBIDA Y LEGALMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, CUYA ACTA, TAMBIÉN SE ADJUNTA; EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO Y LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME PIDE QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA ÉSTA SU MINUTA. SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA MÁS, QUE CONTENGA LA REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA Y HACE LAS DECLARACIONES QUE ELLA CONTIENE, EL SEÑOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0002

GUILLERMO RODRÍGUEZ MIRANDA, DE NACIONALIDAD CHILENA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE PROFESIÓN EJECUTIVO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., DE CONFORMIDAD CON EL RESPECTIVO NOMBRAMIENTO QUE, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, SE ADJUNTA: Y ADEMÁS, DEBIDA Y LEGALMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, CUYA ACTA, TAMBIÉN SE ADJUNTA, PARA QUE FORME PARTE DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, EL PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL S.A. Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE QUITO, EL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, BAJO EL NÚMERO CERO DOS NUEVE DEL REGISTRO INDUSTRIAL TOMO TREINTA. LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DÍA



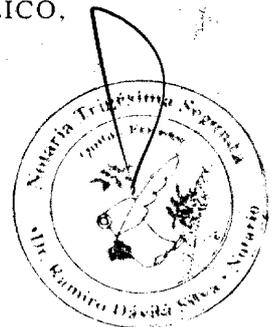
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO EN FORMA UNÁNIME Y CON EL CONSENTIMIENTO DEL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA RESOLVIÓ, LO SIGUIENTE: A) REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO B) AUTORIZAR AL SUSCRITO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, CON SU SOLA FIRMA, SUSCRIBA Y REALICE TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS DECISIONES TOMADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES: EN ARMONÍA A LA REFORMA DE ESTATUTOS ACORDADA DE FORMA UNÁNIME POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, Y DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN PRIMERA TOMADA POR LOS ACCIONISTAS EN LA MENCIONADA JUNTA, SE PROCEDE A REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.: EL NUEVO TEXTO DEL ARTÍCULO UNO DIRÁ: "ARTÍCULO UNO.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY GOBERNANTE.- LA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

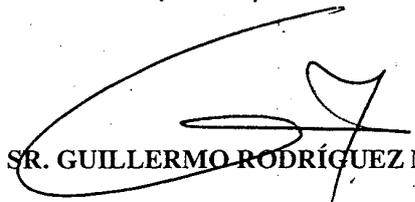
3303

COMPañÍA SE DENOMINARÁ EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., CUYA DENOMINACIÓN CONSTITUIRÁ PROPIEDAD DE LA COMPañÍA, Y SU USO EXCLUSIVO PODRÁ SER HECHO POR CUALQUIER MEDIO NO PROHIBIDO POR LAS LEYES NI CONTRARIO A LAS BUENAS COSTUMBRES Y AL ORDEN PÚBLICO. EL DOMICILIO DE LA COMPañÍA ES LA ZONA FRANCA DE ESMERALDAS, CANTÓN ESMERALDAS, PROVINCIA DE ESMERALDAS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEBAN ESTABLECERSE SUCURSALES, AGENCIAS O ESTABLECIMIENTOS EN OTROS LUGARES, DENTRO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR O FUERA DE ELLA. ESTOS ESTATUTOS SOCIALES SERÁN GOBERNADOS E INTERPRETADOS DE ACUERDO A LAS LEYES ECUATORIANAS". CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: SE AGREGAN, PARA QUE FORMEN PARTE DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO, COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GUILLERMO RODRÍGUEZ MIRANDA, COMO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPañÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AÑADIR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO,



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES PERTINENTES.. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR RAMIRO ÁVILA SANTAMARÍA, PROFESIONAL CON MATRÍCULA NÚMERO TRES MIL CUATROCIENTOS UNO DEL ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


SR. GUILLERMO RODRÍGUEZ MIRANDA
EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

El Notario 



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.**

3004

En la ciudad de Quito D.M., a un día del mes de noviembre de 2004, siendo las 17:00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Edificio Banco La Previsora, Torre B, oficina 512, se reúnen: el señor Ventura Sánchez Luco, en su calidad de Representante Legal de la compañía NAVIGATOR TRANSWORLD CO. S.A. y el señor Gary Neil, en su calidad de Representante Legal de la compañía RAYGAR INTERNATIONAL INC., quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas.

Preside la Junta el señor Ventura Sánchez Luco, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Guillermo Rodríguez Miranda, en su calidad de Gerente General.

Los accionistas aceptan por unanimidad el siguiente orden del día, en el cual consta un único punto:

1. Reforma de los estatutos sociales de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.
2. Autorización para que el Gerente General y Representante Legal de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., con su sola firma, suscriba y realice todas las gestiones necesarias para cumplir con las decisiones tomadas por la presente Junta de Accionistas.

Toma la palabra el señor Gary Neil, quien manifiesta la necesidad de reformar los estatutos sociales de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., para cambiar su domicilio a la ciudad de Esmeraldas, conforme a las necesidades de crecimiento de la compañía, y propone las siguientes reformas:

El artículo primero dirá:

“Artículo 1.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y LEY GOBERNANTE.- La Compañía se denominará EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., cuya denominación constituirá propiedad de la compañía, y su uso exclusivo podrá ser hecho por cualquier medio no prohibido por las leyes ni contrario a las buenas costumbres y al orden público. El domicilio de la compañía es la Zona Franca de Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, sin perjuicio de que puedan establecerse sucursales, agencias o establecimientos en otros lugares, dentro de la República del Ecuador o fuera de ella. Estos estatutos sociales serán gobernados e interpretados de acuerdo a las leyes ecuatorianas”.

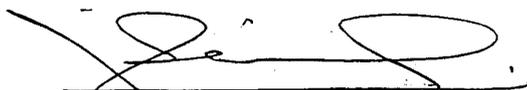
Los accionistas deliberan sobre las presentes reformas al estatuto de la empresa y las aceptan por unanimidad.

Finalmente, se pasa a tratar el segundo y último punto del día. Los accionistas por unanimidad autorizan al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que con su sola firma se realicen los actos necesarios para que se lleve a cabo las decisiones tomadas por la presente Junta General Universal de Accionistas.



Tratado el Orden del Día correspondiente, el Presidente concede una prórroga para la redacción de la presenta Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

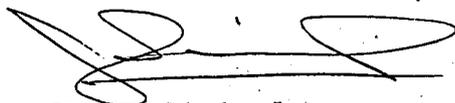
Los Accionistas firman en unidad de acto para constancia, junto con el Presidente y el Secretario.



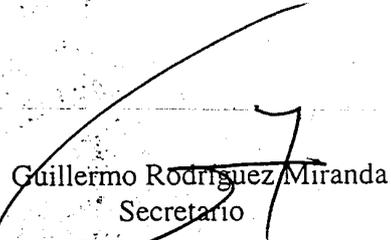
Ventura Sánchez Luco
NAVIGATOR TRANSWORLD CO.
Accionista



Gary Neil
RAYGAR INTERNATIONAL INC.
Accionista



Ventura Sánchez Luco
Presidente



Guillermo Rodríguez Miranda
Secretario

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

en: 9 fojas: (las)
Quito, a

11 MAR 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



EXPOFORESTAL Industrial S.A.

3005

Quito D.M., 2 de julio de 2004

Señor Don
Guillermo Anibal Rodríguez Miranda
Presente.-

OCT 2004

RgH 108

YH 543

Cúmpleme, poner en su conocimiento que al Junta General de Accionistas de la Compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., reunida el día de hoy en esta ciudad, resolvió por unanimidad elegir a Ud. como Gerente General por el periodo de dos años de conformidad con lo que establece el Art. 20 de los Estatutos Sociales de la Compañía. Le corresponderá a Ud. cumplir con todas las atribuciones señaladas por la ley y las señaladas en el Art. 20 de los Estatutos Sociales de la Compañía, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Sr. Ventura Sanchez Lucio
Pasaporte No. 27120156
PRESIDENTE

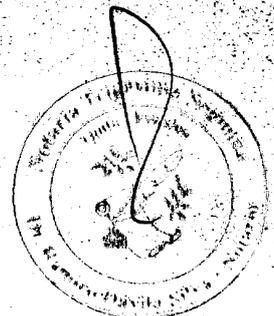
Quito D.M. 2 de julio de 2004

ACEPTACION: ACEPTO EL cargo de Gerente General de la Compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente de acuerdo a los Estatutos Sociales.

Señor:
Guillermo Anibal Rodríguez Miranda
GERENTE GENERAL
C.I. No. 171535000-3

Fecha de constitución de la compañía: 1 de octubre de 1997, en la Notaría Tercera del Cantón Quito del Dr. Roberto Salgado Salgado.

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 1 de abril de 1998

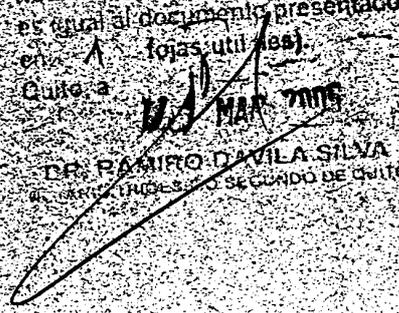


Como en fecha que se da inscrito NON GRAMIENTO
 que en el ced. de ... 108 del Registro
 y No. 545 ...
 En ... I. U. S. I. ... 12:20 AM
 Esmeraldas, 20 OCT 2004




Ricardo Ramon Barres Palacio
 Registrador Mercantil y de Prendas
 Especiales del Cantón Esmeraldas

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
 Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
 es igual al documento presentado ante mi
 en 1 (ojas utiles).
 Quito a 11 MAR 2005


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
 Notaria Trigesima Segunda de Quito



0006

CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-1535000-3

GUILLERMO ANIBAL RODRIGUEZ MIRANDA
18 DE NOVIEMBRE DE 1.967

FECHA DE NACIMIENTO: CONCEPCION CHILE
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO PICHINCHA 196 EXT: 184
REG. EXT. 26 19276 49468

FIRMA DEL CEDULADO



CHILENA V 2344 1. 2244

NACIONALIDAD: CHILENA

C/C. ANA CATALINA AYLWIN EGUIGUREN

ESTADO: SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

INSTAURACION: GUILLERMO ANIBAL RODRIGUEZ DE LA TORTE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JUANA MIRTA MIRANDA GONZALEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO PICHINCHA-3-03-99.

LUGAR Y FECHA DE EXAEDICION: QUITO-3-03-2.011.

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. C.A. 1714325

FIRMA DEL AUTOCERRO

PULGAR DERECHO



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

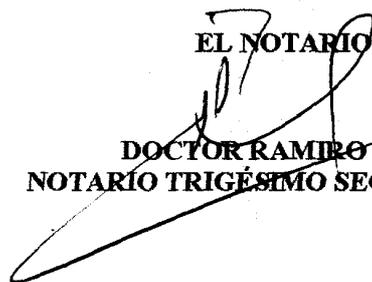
en: 2 fojas, util (lisa)
Quito, a 1 MAR. 2005

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA
CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. REPRESENTADA POR
EL SEÑOR GUILLERMO RODRIGUEZ MIRANDA EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO EL 1 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
CINCO.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

0007

RAZÓN: Con esta fecha senté razón al margen de la **MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.** de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías de número **05Q.I.J. 2586**, de fecha 30 de junio del año 2005, **donde se resuelve APROBAR, la presente escritura de en todas sus partes. QUITO, 9 de agosto del año 2005.**



LA NOTARIA

Maria Augusta Rios Gomez ✓
DOCTORA MARIA AUGUSTA RIOS GOMEZ

~~NO ATARIA TRIGESIMA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON~~





0008

NOTARIZACIÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la TERCERA

Resolución número 05.Q.IJ.2586, de fecha treinta (30) de junio del dos mil cinco, expedida por el Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, (Encargado), tome nota al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., celebrada ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, el primero de octubre de mil novecientos noventa y siete, de la aprobación del Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Esmeraldas de la Compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a treinta de septiembre del dos mil cinco.—



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCIÓN**

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITA LA PRESENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO BAJO EL No.85 Y SE ANOTO EN EL REPERTORIO CON EL No.915 QUE FUE APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 05.Q.IJ.2586, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2005 .-DICTADA POR EL DR: GILBERTO NOVOA MONTALVO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E).- HE DEJADO ARCHIVADO UNA COPIA DE LA PRESENTE EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.-
LOCERTIFICO.

Esmeraldas Jueves, 13 de Octubre de 2005, 11:27:09



**C.B.R. RICARDO RAMÓN BARRES PALACIOS
EL REGISTRADOR**

Sr. Ricardo Ramon Barres Palacio.
Registrador General y de Fondos
Especializado del Canton Esmeraldas

RESPONSABLE.-
RITA BARRE



75...

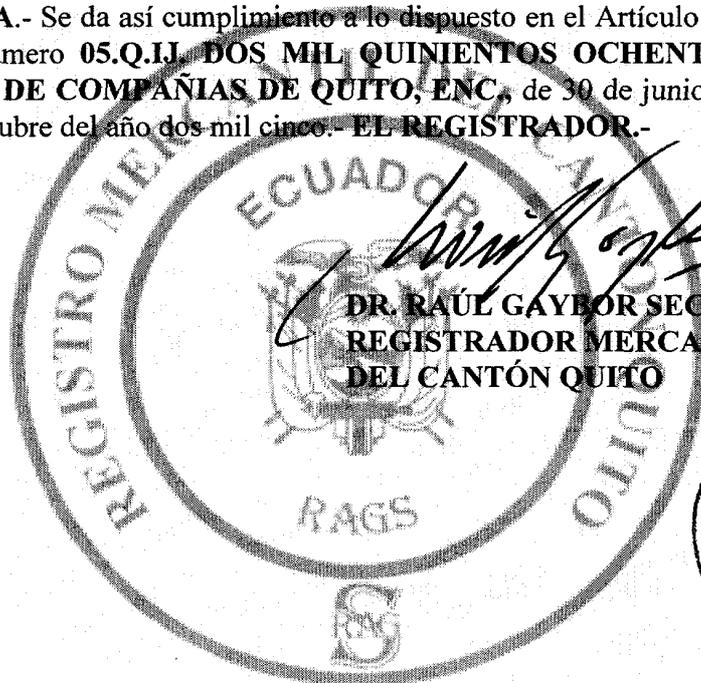


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0009



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **29** del Registro Industrial de uno de abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 34, Tomo 30, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.**".- Queda archivada la **TERCERA** copia certificada de la Escritura Pública de uno de marzo del año dos mil cinco, otorgada ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. **RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **05.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 30 de junio de 2.005.- Quito, a veintisiete de octubre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**



Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 2586

**GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)**

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas y reforma de estatutos de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de marzo del 2005;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPT.E.234 de 29 de junio del 2005, para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.05136 de 14 de junio del 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Esmeraldas de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. y b) la reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición de Terceros, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de denominación referido.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Trigésimo Segundo y Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas, inscriba la Escritura y esta Resolución que contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.; y d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito. 30 JUN. 2005


Econ. Gilberto Novoa-Montalvo

AVC/mfc

 Exp.86033
T. 18076

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCIÓN**

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITA LA PRESENTE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO BAJO EL No.85 Y SE ANOTO EN EL REPERTORIO CON EL No.915 QUE FUE APROBADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 05.Q.IJ.2586, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2005.- DICHA RESOLUCIÓN FUE EMITIDA POR EL DR: GILBERTO NOVOA MONTALVO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E).- HE DEJADO ARCHIVADO UNA COPIA DE LA PRESENTE EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.- LO CERTIFICO.

Esmeraldas Jueves , 13 de Octubre del 2005, 11:27:09



**C.B.R. RICARDO RAMON BARRES PALACIOS
EL REGISTRADOR**

Sr. Ricardo Ramon Barres Palacios
Registrador Mercantil y de Compañías
Especiales del Cantón Esmeraldas

**RESPONSABLE.-
RITA BARRE**



Rs...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0012



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **29** del Registro Industrial de uno de abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 34, Tomo 30.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **05.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.**, de 30 de junio de 2.005.- Quito, a veintisiete de octubre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/mn.-